Cuarto Congreso de Estudios sobre peronismo (1943-2014)

Eje temático: Estado y Políticas públicas

Título: Las escuelas primarias y la orientación agrícola en las áreas rurales de Mendoza (1946-1955)

Nombre y pertenencia institucional: Ivana Hirschegger. CONICET.

E-mail: ivanah@mendoza-conicet.gov.ar

Resumen

En el marco de los estudios sobre la gestión concreta del primer peronismo en el campo del bienestar social, la presente investigación se enfoca en las políticas públicas relacionadas con la educación primaria en dos departamentos del sur de Mendoza: San Rafael y General Perón, este último creado en 1950 sobre la base territorial del distrito Malargüe. Primeramente, analizaremos la educación primaria en cuanto a la infraestructura y disponibilidad de establecimientos, con la mirada puesta en las escuelas comunes y hogares (de tipo internado), de manera de observar si, en este aspecto, logró extenderse el servicio educativo. Además, nos aproximaremos a ciertos contenidos de la enseñanza impartida en las áreas rurales, ya que el fomento de la enseñanza práctica con orientación agroindustrial para los habitantes del campo tuvo una importancia fundamental en el proyecto político-educativo del primer peronismo. Se trató pues de un instrumento con finalidad social, destinado a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción. Entre las fuentes consultadas se destacan los diarios de sesiones, mensajes gubernamentales, decretos y leyes provinciales, revistas científicas de la época, censos y anuarios estadísticos, periódicos provinciales y locales, entre otras.

Introducción

El presente artículo se inscribe dentro de aquellas líneas de investigación que estudian la reconstrucción del peronismo en las provincias argentinas[1], y tiene por objetivo, mediante el análisis de las políticas públicas en territorios rurales, constituir un aporte al estudio de la gestión concreta del peronismo en el campo del bienestar social, frente al gran debate abierto en los últimos años, no sólo en torno a la construcción, desarrollo y naturaleza del Estado de Bienestar Argentino, sino también en cuanto a las características que adquirió durante el gobierno peronista[2]. En este debate, los estudiosos de las políticas sociales han señalado los límites del Estado argentino para garantizar la plenitud de los derechos sociales, es decir, dotar de contenidos universales a la ciudadanía social[3]. En términos generales, se ha afirmado que si bien el gobierno logró una mejora en las condiciones de vida de la población y que el ámbito de cobertura de bienestar se incrementó notablemente, logrando una mayor "democratización del bienestar", el gobierno sólo llegó a soluciones de alcance parcial y no logró universalizar la política social[4]. La literatura referente al período 1946-1955 nos revela que, en relación a las políticas públicas se produjeron situaciones diversas. Hubo momentos de abandono o desamparo de la población rural, con mayores beneficios y resultados positivos en las grandes áreas urbanas[5]. En otros casos, se reconoce que, a pesar de las medidas oficiales, algunos

---

[1] Macor, Darío y Tcach, César, *La invención del peronismo en el interior del país,* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003; *La invención del peronismo en el interior del país II,* Ediciones UNL, Buenos Aires, 2013.

[2] Bertranou, Julián, *El país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004; Suriano, Juan, "Los historiadores y el proceso de construcción del Estado Social", en Bertranou, Julián, (comp.), *El país del no me acuerdo….,* op. cit.

[3] Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (editores), *Las políticas sociales en perspectiva histórica, Argentina, 1970-1952*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005, p. 36

[4] Ross, Peter, *Justicia Social: Una evaluación de los logros del peronismo clásico*, en Anuario del IEHS, Tandil (Buenos Aires), Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional del Centro, 1993; Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa: *La democratización del bienestar*, en Torre, Juan Carlos, *Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955),* T. VIII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002.

[5] Rein, Raanan: *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955,* Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1998; Valobra, Adriana, "De cronopios y famas. La atención del binomio madre-hijo en la política sanitaria bonaerense durante la gobernación de Domingo A. Mercante, 1946-1952", en Panella, Claudio (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, T. I, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005; Belmartno, Susana, *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, Buenos Aires, Siglo veintiuno ediciones, 2005; Plotkin, Mariano, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-*

problemas continuaron latentes en las áreas urbanas[6]. Otros enfoques sostienen que la política social llevada a cabo por el peronismo tuvo cierto alcance territorial, llegando a las zonas más apartadas y postergadas de los territorios[7].

A partir de estos aportes, nos enfocaremos en las políticas relacionadas con la educación en dos departamentos del sur de Mendoza: San Rafael y General Perón, éste último creado en 1950 sobre la base territorial del distrito Malargüe que formó, hasta esa fecha, parte del desierto de San Rafael. San Rafael, era considerado uno de los núcleos de desarrollo más importantes y poblados, después de la capital de la provincia[8]. La agricultura era el basamento de su actividad económica, siendo la vitivinicultura su principal rama[9]. No obstante ello, dada las políticas de diversificación agroindustrial, se atravesaba una etapa de auge de otras actividades como la fruticultura, olivicultura, industria del tomate, etc.[10]. La superficie irrigada (oasis)[11] representa alrededor del 3,5% de todo el departamento y es

1955), Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2007.

[6] Jeréz, Marcelo, "Política de vivienda en Jujuy durante el primer peronismo", en Biernat, Carolina y Ramacciotti, Karina (editoras), *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970,* Buenos Aires, Editorial Biblos, 2011.

[7] Andrenacci, Luciano, "Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)", en Bertranou, Julián, *El país del no me acuerdo….,* op. cit.*;* Valobra, Adriana, "La hidatidosis en Buenos Aires: salud, economía y política en el gobierno de Mercante, 1946-1952", en Panella, Claudio (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, T. II, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2006; 2006; Ramacciotti, Karina: *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009; Hirschegger, Ivana, *El bienestar social durante el peronismo clásico. La expansión de los servicios de salud hacia las áreas rurales de los municipios de la provincia de Mendoza (1946-1955),* en: *Mundo Agrario*, Revista de Estudios Rurales, La Plata, segundo semestre 2010.

[8] Representando el 16% de la población total (97.000 habitantes). (*IVº Censo General de la Nación* T I, Vol. I, Buenos Aires, 1947, p. 290).

[9] Guibourdenche de Cabezas, Martha, "San Rafael visto a través a través de las estadísticas, en *Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza, 1956

[10] Ibídem; Exposición del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego, ante la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael, Mendoza, 1947, p. 18; *Boletín informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y orientación económica de la Producción*, *1948-1949*, Mendoza, p. 10-11.

[11] Mendoza es una de las provincias argentinas que tiene mayor subdivisión, dada su peculiar organización territorial de oasis de riego y desierto. La tierra subdividida es la que pertenece a la zona irrigada y sometida a cultivos intensivos (viñedos y hortalizas) y no llegaba a 300.000 ha. (promedio de 13,6 ha. por explotación), distribuidos en dos oasis, el Norte, que es el histórico, con Mendoza como centro político, económico y de servicios, y el Sur, cuya colonización data del último cuarto del siglo XIX, cuyo núcleo principal era la ciudad de San Rafael. El resto del territorio era semidesértico por lo tanto no admitía gran subdivisión, comprendiendo las explotaciones entre 101 y más de 10.000 ha. y, a diferencia de las tierras irrigadas, predominaban las explotaciones extensas (ganadería). La mayoría de estas grandes explotaciones estaban ubicadas en los departamentos del Sur, es decir, San Rafael, General Alvear y Malargüe. En cuanto a la subdivisión de la tierra por departamento se observaba que en Godoy Cruz, Guaymallén, Junín, Maipú, San Martín y cierto sector de Rivadavia, que constituían la región agrícola por excelencia del oasis Norte de la provincia, la tierra estaba muy subdividida (10 has. por explotación) por la gran demanda y la característica intensa de los cultivos (viñedos y hortalizas). La otra zona importante de cultivos, la del oasis Sur regada por los ríos Atuel y Diamante, se correspondía a San Rafael y Alvear, departamentos que por su extensión resulta

allí donde se concentraba la mayor cantidad de población (95%). Además de la zona urbana[12], el resto de los habitantes se encontraban en zonas rurales del oasis, o bien diseminados en un extenso territorio semidesértico (secano) como por ejemplo, Malargüe, ubicado en el extremo Sur. En 1950, el distrito de Malargüe fue separado de San Rafael y convertido en el departamento *General Perón*[13]. Contaba con una población de más de 10.000 habitantes asentada en una extensión territorial de 40.000 km2[14]. Salvo la villa, la gran cantidad de población rural con que contaba Malargüe (80%) se encontraba dispersa (0,22 hab/km2) y se dedicaba principalmente a la explotación minera y ganadera (ganado caprino y lanar)[15], siendo los puestos la forma predominante de asentamiento -ranchos precarios y distantes entre sí-, con métodos de explotación rudimentarios, escasos implementos agrícolas e ingresos bajos y enormes campos explotados sin racionalidad. La población rural, además de carecer de los servicios municipales básicos, vivía en condiciones precarias de salud, educación y vivienda[16]. Se trataba pues de un territorio marginal y periférico de escaso desarrollo socioeconómico.

Enfocándonos en dos departamentos de diferente desarrollo, primeramente, analizaremos la educación primaria en cuanto a la infraestructura, atendiendo a las escuelas comunes y hogares. Abordaremos principalmente temas como la construcción de obra pública, la actividad o inactividades de las escuelas y las posibilidades de los alumnos de acceder de las mismas. Además del estudio del aspecto físico y disponibilidad de los establecimientos, realizaremos un primer cercamiento a ciertos contenidos de la enseñanza, principalmente de las escuelas rurales, ya que el fomento de la enseñanza práctica con

difícil precisar las zonas irrigada de las de secano. En la primera, la explotación media no superaba las 10 has. por explotación). Con respecto al departamento de Malargüe, ubicado hacia el Oeste, había un predominio neto de la gran propiedad (3.000 has. por explotación). (A*nuario Estadístico de la provincia de Mendoza*, 1952-1953, p. 32-36).

[12] La cabecera del departamento está situada a más de 230 Km. de la Capital mendocina. El 37% de los habitantes vivían en zona urbana, existiendo cuatro núcleos importantes: la Villa Cabecera, Villa Atuel, Monte Comán y Malargüe (Dirección General de Estadísticas y Censos, *IV Censo General…,* op. cit., p. 300.

[13] Sobre las causas de separación puede verse Hirschegger, Ivana, "¿Mero interés político o ineludible necesidad de la comunidad local?, en Inés Sanjurjo (Comp.) *Pequeños espacios ex-céntricos Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900 -1955)*, Prohistoria, Rosario, 2012; p. 151 - 178

[14] *Boletín Informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción (1946-1947)*, Mendoza, 1946.

[15] Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1947*, Mendoza, 1949, p. 93.

[16] Diario *El Comercio*, 29- 5-1948, p. 4; 18-1-1949, p. 7; 15-5-1949, p. 4; 25-8-1949, p. 3; *Los Andes*, 22-3-1948, p. 2; 9-5- 1948, p. 3; 10-5- 1948, p.4; 15-5-1949, p. 5.

orientación agroindustrial en las zonas rurales tuvo una importancia fundamental en el proyecto político-educativo del primer peronismo[17]. La orientación agrícola en la enseñanza fue propiciada por el peronismo ante la necesidad de retener a la población rural en el campo, evitando la emigración a las ciudades, y llevar a cabo una agricultura más racional[18]. Se trató pues de un instrumento con finalidad social, destinado a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción.

El estudio de la educación agroindustrial en la provincia de Mendoza y los departamentos seleccionados se justifica, como mencionamos, en tanto tienen como base económica la producción agrícola (de tipo intensiva) y ganadera (extensiva). Por su parte, se trató de un período signado por una reconversión de la economía mendocina –iniciada en la década del treinta- que buscaba una salida a la especialización vitivinícola, presa de crisis cíclicas, a través de la diversificación agroindustrial. Es decir, se debía promover otras actividades industriales de base agrícola como la fruticultura, la olivicultura, entre otras.

Debemos destacar que nuestro objeto de análisis se ha acotado a la enseñanza agrícola de la escuela primaria (o impartida a los niños)[19], no siendo nuestro objetivo

---

[17] Bernetti José Luis y Puiggrós, Adriana, *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1993; Dussel, Inés y Pineau, Pablo, "De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo", en Puiggrós, Adriana (Dirección), *Historia de la Educación Argentina, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955),* Buenos Aires, Galerna, 1995; Somoza Rodríguez, Miguel, "Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955)", en Cucuzza, Héctor Rubén (dir.), *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján. Editorial Los libros de Ariel, 1997.

[18] Gutiérrez, Talía, *Educación*, *Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007, p. 15; "Enseñanza Agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista, Buenos Aires, 1946-1955", en *49 Congreso Internacional de Americanistas, Ecuador, 1997.*

[19] La educación primaria en Mendoza durante el peronismo ha sido poco estudiada. Existen estudios previos (1900-1920) realizados por Rodríguez Vázquez dedicados los procesos de introducción, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías vitivinícolas y su repercusión entre los productores (viñateros y bodegueros) mendocinos y en la economía provincial (Rodríguez Vázquez, Florencia, "Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)", Prohistoria, Rosario, 2013). En su estudio sobre historia de la educación en Mendoza, Fontana realiza un breve recorrido sobre las escuelas de enseñanza práctica del nivel medio hasta la década de 1930, y luego un bosquejo tentativo para la historia de la educación primaria mendocina hasta 1943. Además, efectúa un reconocimiento bibliográfico sobre historia de la educación en la provincia desde 1737 hasta 1939 (Fontana, Esteban, "La escuela media mendocina entre 1864 y 1930 y Bosquejo tentativo para una historia de la educación primaria mendocina entre 1852 y 1943", en Puiggrós, A., *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885- 1945)*, Buenos Aires, Galerna, 1993; "Ensayo de reconocimiento bibliográfico para una historia de la educación mendocina", en *Educación Cuyo,* Separata N° 8, Mendoza, Departamento de

enfocarnos sobre la enseñanza técnica[20], secundaria y universitaria. Por otro lado, se trata de un primer acercamiento al tema, observando la prédica del gobierno con respecto a este tipo de educación en la provincia, los fines que perseguía, las propuestas iniciales y, en la medida que lo permitan las fuentes hasta el momento consultadas, algunos ejemplos concretos que reflejen la primeras acciones referidas al tema. Esto último, teniendo en cuenta que en el subsistema estatal de educación agraria existían varios niveles, por un lado, la educación agrícola brindada en establecimientos específicamente dedicados a ese fin (escuelas especiales o prácticas), y por otro, otras modalidades separadas del sistema educativo común, de tipo extensivas y dependientes de las reparticiones relacionadas con la producción a nivel nacional, como por ejemplo el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (clubes agrícolas, huertas o granjas, cursos informativos, capacitación y asesoramiento, etc.)[21].

1. La educación durante el peronismo

1.1. Propuestas generales en materia de obra pública y enseñanza agrícola

Frente a un diagnóstico que presentaba un alto porcentaje de deserción escolar y analfabetismo[22], el gobierno peronista se propuso crear los medios necesarios para ampliar la educación hacia todos los sectores de la sociedad. Así, la educación constituyó uno de los capítulos centrales del Primer Plan Quinquenal (1947-1951). Para ello, se realizó una reforma institucional que creaba un nuevo Consejo Nacional de Educación dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública[23], constituyendo un paso previo hacia la

Ciencias de la Educación y Formación Docentes, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1999). Por último, respecto al peronismo en Mendoza, los estudios de Hirschegger realizan un análisis de las políticas educativas dirigidas a la educación primaria común y su impacto en algunos departamentos de Mendoza, con la mirada puesta en los planes de gobierno (Hirschegger, Ivana, "La enseñanza primaria en el marco del Estado de Bienestar: los planes de obras y la expansión de los servicios educativos en dos municipios de Mendoza/Argentina (1946- 1955)", *Antítesis,* Vol. 3 N° 6, Brasil, Universidade Estadual de Londrina, 2010).

[20] Hasta la introducción de las reformas en el sistema educativo, la enseñanza técnica formaba parte de la enseñanza secundaria, pero con el peronismo, ambos tipos se separan. La enseñanza técnica se impartiría a través de las escuelas de aprendices, de artes y oficios, industriales técnicas o monotécnicas y demás análogas y formarían técnicos en cuestiones agrícola-ganaderas, industriales, comerciales, artísticas, etc.

[21] Gutiérrez, *Educación*, *Agro…,* op. cit., pp. 17-18.

[22] Bernetti y Puiggrós, *Peronismo: cultura política…,* op. cit., p. 236.

[23] Presidencia de la Nación, Secretaría de Asuntos Técnicos, *Plan de Gobierno*, 1947-1951, T. I, Buenos Aires, 1946, p.120.

formación de un marco independiente para el sistema educativo, con un ministerio con todas sus atribuciones. En 1949 se separó el Departamento de Instrucción Pública del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, creándose el Ministerio de Educación[24], a cargo de Oscar Ivanissevich.

En relación con la enseñanza primaria, el PPQ establecía que sería obligatoria, gratuita y gradual, y en aquellos los lugares en donde no existieran escuelas, principalmente por su lejanía, la educación sería impartida a través de cursos temporales o internados, seminternados y colonias escolares.

En la provincia de Mendoza, una de las reparticiones que atendía las cuestiones concernientes a la enseñanza primaria (común y para adultos) y técnica especial[25] era la Dirección General de Escuelas. En el marco del plan nacional, fueron elaborados dos planes trienales[26] y en torno a ellos se emitió un discurso político que se asemejaba al emanado del gobierno nacional en cuanto a la necesidad de llevar la educación a toda la población, a través de políticas que tuvieran mayor alcance territorial, es decir, que llegaran hasta las áreas más alejadas de la provincia[27]. Se trataba pues de mejorar las condiciones que incidían en el analfabetismo y en la deserción en los departamentos, entre otras cosas factores internos (la falta de edificios escolares, las malas condiciones de los existentes, la falta de espacio físico, la escasez de elementos y de maestros[28]; y externos (trabajo infantil, la pobreza, los problemas en los medios de transporte, el mal estado de los caminos, entre otros).

Según los datos proporcionados por el Censo Escolar de 1943, San Rafael (que incluia Malargüe)[29] presentaba mayores porcentajes de analfabetismo (14,6) y deserción (80%) que la provincia tomada en su conjunto (9,6 y 73 respectivamente)[30], tendencia que también se dio en el porcentaje de analfabetos de 14 o más años de edad registrados en

[24] Ministerio de Educación de la Nación, *Labor desarrollada*, Buenos Aires, 1952, p. 15

[25] *Ley N° 1.568*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 1946, pp. 231-243.

[26] *Boletín Oficial de la provincia de Mendoza* (BO), leyes *N° 1.617/47, 1.795/49* y su modificatoria *N° 1.900/50.*

[27] BO, leyes *N° 1617*, 1947; *1.795, 1949* y su modificatoria *N° 1.900, 1950; Provincia de Mendoza, Mensajes del Gobernador a la Legislatura (1947-1955); Los Andes,* 1-9-1948: 6; Gobierno de Mendoza, Secretaría de Informaciones, *Agua, Vivienda y Salud,* 1952, p. 22.

[28] Este tema no será objeto de estudio del presente trabajo.

[29] Debemos destacar que las estadísticas oficiales no muestran información a nivel distrital, lo que hace que no contemos con datos específicos de Malargüe anteriores a 1951

[30] Población de 14 a 21 años de edad *(IV Censo Escolar de la Nación*, T II, Buenos Aires, 1948, 426)

1947 (23,5% en San Rafael y 17,3 en Mendoza)[31]. Como era de esperar, tanto en la provincia como en el departamento, el mayor porcentaje de analfabetos residían en áreas rurales (67% y 76,5% respectivamente) siendo las grandes distancias, la principal por lo que la mayoría de los niños no concurría a clases en San Rafael y Malargüe[32]. Por lo tanto, una de las soluciones se encontraba en la existencia de escuelas –internado- para los amplios territorios lugares.

Dentro de los derechos sociales, la Constitución Nacional de 1949 también estableció los principios y objetivos generales referidos a la enseñanza, siendo obligación del Estado la creación de escuelas primarias[33] y, al igual que el primer plan, declaraba la obligatoriedad y gratuidad de las mismas. En cuanto a la Constitución Provincial de ese mismo año, sus postulados estuvieron orientados a asegurar, difundir y perfeccionar la educación primaria, siendo gratuita, obligatoria y gradual y debiendo existir una escuela pública en aquellos lugares donde hubiese por lo menos treinta niños en edad escolar. Por último, siguiendo las disposiciones nacionales, en aquellos lugares donde la dispersión de la población lo hiciere necesario, la carta provincial disponía el establecimiento de escuelas-hogares[34].

A lo largo del período, el garantizar los medios necesarios para el acceso a la educación, entre ellos la creación de escuelas, nunca dejó de ser una meta importante. De esta manera, según el Segundo Plan Quinquenal, el Estado crearía escuelas comunes, especiales, hogares, jardines infantiles, etc., permaneciendo su gratuidad y obligatoriedad[35]. A nivel provincial, el Segundo Plan Quinquenal Provincial, elaborado durante la gobernación de Carlos Evans (1952-1955), atendía principalmente a la incorporación de la Doctrina Peronista en los textos escolares, aunque también se refirió a la edificación escolar para resolver problemas similares a los de la etapa anterior, entre ellos la escasez y deficiencia de las escuelas tanto en zonas urbanas como rurales[36].

---

[31] El hecho de que la media provincial fuera menor, se debía al escaso analfabetismo registrado en la Capital de Mendoza (7%). (*IV Censo…,* op. cit., p. 291 y 301).

[32] *IV Censo Escolar de la Nación*, T. II, Buenos Aires, 1943, pp. 430- 433.

[33] Art. 37 "De la educación y la Cultura" (Constitución de la Nación Argentina, en *Anales de la Legislación Argentina*, 1949, p. 7).

[34] Art. 227 y Art. 230 (Constitución de la Provincia de Mendoza*,* en *Anales de la Legislación Argentina*, Mendoza, junio de 1949, p. 2.502).

[35] Presidencia de la Nación, Subsecretaría de la Presidencia, *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, pp. 52-54.

Durante el primer peronismo, la educación de orientación agrícola adoptó un fuerte componente económico, productivo y social, en tanto que era considerada uno de los instrumentos para reactivar y promover la producción agroindustrial, diversificar los cultivos, afincar la familia en el campo y difundir las explotaciones granjeras. Debe destacarse que el objetivo no sólo era que la población aumentara su capacidad de producción racional, sino su interés por el ambiente rural, lo cual redundaría en el adelanto productivo[37]. Si bien en gestiones anteriores se verifican propósitos similares, la particularidad durante el período analizado radica en que para el Estado peronista la familia fue concebida explícitamente como la base de la sociedad, y los niños y jóvenes eran el medio a través del cual educar e instruir a todo el grupo familiar, por lo tanto este tipo de enseñanza debía comenzar en las escuelas primarias rurales[38]. Así, los programas de educación rural en este nivel deberían apuntar no sólo instruir sobre las habilidades técnicas, sino también, a fomentar el aprecio por las labores del campo y afianzar la "argentinidad". Además, al "restaurar el aspecto vocacional y misionero del niño, se buscaba darle a la educación un sentido social, formando la personalidad, basada en el amor a la patria y en los principios católicos"[39].

En consonancia con estos propósitos, la enseñanza agraria formó parte de los planes quinquenales como así también de la Constitución de 1949. Esta hizo especial mención en la enseñanza rural, la cual debía "inculcar en el niño amor a la vida del campo, orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y formar a la mujer en las tareas domésticas campesinas", es decir, que la cobertura de estos programas educativos debía alcanzar no solo a quienes iban a poner en producción las explotaciones agrícolas (peones y peritos agrícolas) sino también a quienes colaboraban informalmente con las labores agrícolas y la economía doméstica (mujeres y niños). En el Segundo Plan Quinquenal, que es adoptado por la provincia, la Acción agraria se nutrió de estas concepciones y prestó un

[36] Gobierno de Mendoza, *Segundo Plan Quinquenal Provincial*, 1953/57, Mendoza, 1953: 22-24; *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*, Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 4 de junio de 1953, p.56.
[37] Gutiérrez, *Educación, Agro…,* op. cit., p. 216.
[38] Esto no constituyó una novedad del peronismo, sino que continuaba los principios de la revolución de 1943, los cuales consideraban las prácticas agrícolas acorde con la naturaleza del niño y las necesidades del medio ambiente. De esta manera, en las Jornadas sobre enseñanza agrícola de 1943, se determinó poner a la educación agrícola en el centro de interés de la escuela rural, considerándose necesaria ante el alto porcentaje de hijos de agricultores que, hacia la década de 1940, no terminaban sus estudios (Ibídem, pp. 208-209)
[39] Ibídem, pp. 208-209.

lugar preferencial a este tipo de educación, no sólo para la formar la *conciencia nacional*, sino también para aumentar las "vocaciones rurales y la capacitación técnica y profesional de los futuros agricultores con el objetivo de elevar la cultura social de la población agraria y su nivel de vida"[40].

A tono con esta prédica, en la provincia de Mendoza, la enseñanza agrícola comenzó a presentarse con mayor énfasis en el discurso y en los proyectos gubernativos entre fines de la década de 1940 y principios de 1950. Además, en ello influyó la declinación de las agroindustrias mendocinas (vitivinicultura, fruticultura, etc.)[41], y la consecuente necesidad de promover la diversificación agroindustrial, en este caso, a través de la divulgación de técnicas agrícolas novedosas que permitieran poner en producción las explotaciones. A su vez, y de acuerdo con la Carta Magna Nacional, la reforma constitucional de 1949 -realizada por el gobernador Blas Brisoli (1949-1952)- enfatizó claramente la relación educación-trabajo, aunque este énfasis no fue privativo del peronismo[42]. En Mendoza, la enseñanza especial debía estar orientada a las industrias de base agrícola, minera, fabril, de artes y oficios, y acorde con ello, también deberían formarse maestros para estos fines, de modo de divulgar estos conocimientos entre los niños. Además, la nueva carta versaba sobre la "educación regional", es decir, aquella que se impartiría teniendo en cuenta las condiciones económicas, sociales y agroambientales en las que se desenvolvían los alumnos y sus familias, se consideraba que así se brindaba herramientas para el progreso individual-familiar y colectivo (el de la región)[43]. En este sentido, los discursos emitidos por el gobernador Carlos Evans (1952-1953) destacaban que "necesitamos una educación práctica, con vistas al agro y a la realidad de nuestro poder agrícola. (…). Las escuelas agrícolas son una necesidad"[44]. Así, el gobierno provincial se plegaba a la política nacional de difundir la orientación agrícola entre los niños[45] de manera

[40] Ibídem, p. 118.
[41] Hirschegger, Ivana, "Estrategias estatales en la vitivinicultura mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento a la producción (1946-1955)". Barrio, Patricia (Dir.). *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina (1890-1955).* Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. 2010.
[42] Ascolani, Adrián (comp.). La educación en la Argentina. Estudios de historia, Rosario, Ediciones del Arca, 1999; Tedesco Juan Carlos, *Educación y Sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Solar 1986.
[43] Constitución de la Provincia de Mendoza, op. cit.
[44] *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara Senadores*, Mensaje del Gobernador, 4 de junio de 1952, p. 28.
[45] *Diario de Sesiones Senadores*, Mensaje del Gobernador, 4 de junio de 1954, p. 27

sistemática, con un sentido marcadamente práctico, regional y desde el momento inicial en que este grupo etáreo se vinculaba con el sistema formal de enseñanza.

Además de la agricultura, afectada por fenómenos climáticos y la presencia de plagas (por ejemplo la filoxera en los viñedos), la ganadería, actividad que ocupaba un lugar destacado en departamentos de sur (General Alvear, San Rafael y Malargüe)[46], también debía ser objeto de la política del gobierno. En zonas periféricas y marginales como Malargüe, por ejemplo, los puesteros conformaban una parte importante de la población rural, y su principal actividad económica, la ganadería caprina y bovina, atravesaba una difícil situación, entre otras cosas, porque gran parte de esta población, carecía de conocimiento técnicos sobre sus actividades, una de las principales causas de una mayor racionalización productiva de las explotaciones[47].

Otra de las finalidades de la vinculación entre educación y trabajo se relacionaba con las políticas de contención demográfica[48], es decir, radicar en la tierra, de forma permanente, a las familias de trabajadores rurales, a fin de impulsar el incremento de dicha población y evitar el éxodo hacia las ciudades. En efecto, se consideraba que la falta de cultura agrícola –adquirida en la escuela primaria- era la principal causa del traslado de población hacia las ciudades, por ello, había que enseñar a los niños que las industrias accesorias contribuirían a la subsistencia de sus padres y de la familia, el arraigo y la prosperidad.

El urbanismo fue uno de los hechos demográficos más destacados del siglo XIX y XX. De la comparación de los censos de población de 1914 y 1947, se advierte en la provincia de Mendoza un aumento considerable de la población urbana (230%), destacándose en la década de 1940 el surgimiento de centros urbanos en los diferentes departamentos. Si bien la continuaba siendo una característica general la existencia de amplios territorios con población diseminada, hacia la década de 1940, el total de

[46] Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1947*, *N° Especial del Boletín Informativo N° 5*, Mendoza, 1949, p. 87.

[47] Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, *Ganadería Extensiva del Departamento de Malargüe. Provincia de Mendoza. Análisis de su productividad y rentabilidad.* Dirección Agropecuaria. Serie Técnica N° 8. 1979. pp. 8-33.

[48] De Miguel, Adriana, "La nueva configuración del campo profesional, las transformaciones en el sujeto pedagógico y el retorno de la didáctica en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1930-1966)", en Adriana Puigrrós, *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945),* T. IV, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1997.

habitantes de las zonas urbanas de la provincia llegó a superar al de las zonas rurales (50,5% y 49,5%, respectivamente)[49]. El censo de Población de 1947 da cuenta del aumento de núcleos en relación con el de 1914. De los diecisiete centros de población que había en Mendoza, siete no eran cabecera de departamento y se encontraban alejados de éstas[50]. En San Rafael, por ejemplo, la población urbana aumentó significativamente entre un censo y otro (460%), y mientras en 1914 significaba el 20% de la población total, en 1947 representaba aproximadamente 35%[51]. Esto se debió a que fueron consolidándose allí cuatro núcleos poblacionales importantes (Ciudad, Villa Atuel, Monte Comán y Malargüe)[52].

1.2. Acciones concretas

Construcción, ampliación, refacción y cierre de escuelas primarias.

Para la provincia de Mendoza y en materia de infraestructura, el Primera Plan Quinquenal preveía alrededor de 30 obras a realizarse en los diferentes municipios, siendo San Rafael el que mayor número recibiría. De las proyectadas, dos fueron asignadas a la Ciudad y las cinco restantes para zonas rurales del oasis, importantes en cantidad de población[53]. Excepto una de las escuelas proyectadas, las demás ya existían, lo que sugiere que requerían un edificio propio (ya que muchos eran alquilados), o bien, ampliaciones o refacciones. No obstante estas obras, algunos distritos rurales, también del oasis como Rama Caída y Cañada Seca, no fueron incluidos en el plan de gobierno, a pesar de las malas condiciones y la falta de espacio físico de las escuelas nacionales allí existentes. Tampoco hubo partidas de la nación destinadas a obras en Malargüe, hasta entonces distrito de San Rafael. Debe destacarse que su centro urbano, necesitaba nuevas escuelas, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo poseía una escuela a cargo de la nación sin capacidad física suficiente[54]. La necesidad y urgencia de establecimientos escolares en Malargüe se

[49] En 1914 la población urbana sólo era del 32%.
[50] Dirección General de Estadísticas y Censos, *IV Censo General…,* op. cit., p. 307.
[51] República Argentina, *III Censo Nacional de 1914*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1916, p. 313.
[52] Sanjurjo, Inés y Hirschegger, Ivana, "El municipio urbano en las Constituciones mendocinas de 1910 y 1949", en *Cuadernos de Historia*, Córdoba, 2011, pp. 141 – 169.
[53] *Series Estadísticas de la provincia de Mendoza,* N° Especial del Boletín Informativo (N° 4), Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1949, p. 13.
[54] *El Comercio*, 29-5-1948, p. 4; *Los Andes*, 22-3- 1948, p.10.

desprende de las constantes demandas realizadas por la prensa y las Comisiones Vecinales[55].

En los tres años de vigencia del Segundo Plan Quinquenal (1952-1955), no existió en el núcleo urbano de Malargüe, ya convertido en el departamento *General Perón*, un avance importante en materia de infraestructura educativa, a pesar que en 1953, aproximadamente 300 niños no recibían enseñanza primaria[56]. Esto indica que una vez transformado en departamento, no hubo cambios en la construcción de nuevas escuelas por parte del gobierno de la Nación, sino una continuidad de la insuficiente actividad en esta materia.

Con respecto a los planes trienales del gobierno de la provincia, los mismos preveían la construcción, refacción y ampliación de edificios escolares. De las aproximadamente setenta obras proyectadas para los municipios de Mendoza, quince de ellas correspondían al departamento de San Rafael, ubicándose así en el primer lugar junto a la capital de Mendoza[57].

En relación con San Rafael, once de las obras proyectadas eran para escuelas primarias comunes, situadas tanto en distritos del oasis (urbanos y rurales): Ciudad, Real del Padre, Monte Comán, El Cerrito, Cuadro Nacional y Goudge[58]. Pero también se proyectaron para el secano (desierto): El Sosneado, Punta de Agua y El Nihuil.

Con respecto a las escuelas comunes, si bien tenemos constancia de una acción más importante en materia de ampliación, refacción, inauguración y construcción de establecimientos en relación al gobierno de la Nación (Ciudad, Villa Atuel, Goudge, Cuadro Nacional, El Cerrito y Punta de Agua)[59], en algunos casos esta acción se vio demorada por ciertos factores, principalmente de tipo económico, incluso en las zonas urbanas. La escuela provincial "Rodolfo Iselín", proyectada para la Ciudad, merece ser destacada, por ser una de las más grandes del departamento. Esta obra tardaría alrededor de

---

[55] *Los Andes*, 9-5-1948, p. 4; 10-5-1948, p. 10; 15-5-1949, p. 6; *El Comercio*, 15-5- 1949, p. 5; 25-8-1949, p. 4.
[56] *Los Andes,* 22-11- 1953, p. 4.
[57] *Ley Nº 1610/46*, cit.; Gobierno de Mendoza, *Mensaje del Gobernador a la Legislatura,* 1948, 1949 y 1950; Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo, *Agua, Vivienda y Salud,* cit.,; *El Comercio*, 30-5-1948, p. 5.
[58] *Los Andes*, 29-10-1948, p. 4; 12-11-1948, p. 6; 8-12-1948, p. 5; p. 6; 13-12-1948, p. 7.
[59] http://bases.mendoza.edu.ar/intranet/portal_con_esc.asp, fecha de consulta: 10-3- 2009; *Los Andes*, 22-1-1951, p. 4, *El Comercio*, 16-05- 1950, p. 4

cuatro años en terminarse e inaugurarse[60]. En cuanto al retraso, la prensa señala entre las causas la falta de muebles, bancos y útiles en buen estado[61] y en esto seguramente influyó la disminución de los porcentajes del presupuesto provincial destinado a educación entre 1946 y 1951 (del 30% al 15%).

En otros establecimientos, como fueron los ubicados en los distritos importantes del oasis como Real del Padre y Monte Comán, las obras provinciales recién entrarían en licitación en el año 1950[62], a pesar de los constantes reclamos que las cooperadoras escolares y los mismos vecinos -desde el año 1947 en adelante- al Gobernador de la provincia e incluso al Presidente de la Nación[63]. Estas dos fueron ejemplos del mayor retraso en la construcción de las escuelas, tanto que en los años 1953 y 1954 -en función del Segundo Plan Quinquenal Provincial- se fijaron partidas presupuestarias para la realización de obras adicionales en ambos edificios[64]. Con esto, podemos ver que hacia el final del gobierno peronista estas obras todavía no estaban finalizadas.

Debe destacarse la urgente necesidad de terminar las obras solicitadas, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia de estas zonas. Por ejemplo, Monte Comán constituía un núcleo industrial y comercial de vital importancia y era uno de los pocos distritos (junto a Ciudad, Villa Atuel y Malargüe) que poseía centro urbano. Por otra parte, se trataba de una localidad con una población escolar de aproximadamente 700 niños (20% de su población total).

En cuanto al distrito de Malargüe, se constata también que ciertas obras necesarias no fueron incluidas en los planes provinciales, ni antes ni después de convertirse en departamento. Nos detendremos aquí en la escuela Rufino Ortega, ubicada en el centro urbano de Malargüe, cuyas deficiencias (insuficiente capacidad áulica, malas condiciones higiénicas, etc.) fueron expuestas por la Comisión Vecinal de la villa cabecera al Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de la Provincia Jorge Segura y al Senador Nacional

[60] Si bien la prensa anunciaba su inauguración en el año 1950, no lo fue sino hasta septiembre de 1951 (*El Comercio*, 4-9-1951:3).
[61] Ibídem.
[62] *El Comercio,* 2-5-1950, p. 3.
[63] Ibídem, 20-11-1947, p. 4; 18-3- 1948, p. 5; 5-8-1950, p.5.
[64] BO, Decreto N° 2.646, 29-5-1953, p. 1.787; Decreto N° 6.838, 12-12-1953, p. 2.345; Decreto N° 5.676, 13-10-1953, p. 4.074; Decreto Nº 1.539, 30-4- 1954, p. 1.342; Decreto 3.210, 27-7-1954, p. 5.684; Decreto Nº 2.456, 14-6-1955, p. 5.670.

Alejandro Mathus Hoyos[65]. Si tenemos en cuenta que esta era la única escuela primaria común provincial en la villa, que sólo dictaba hasta el quinto grado, y no disponía de capacidad áulica suficiente; que la otra escuela del distrito estaba a cargo de la Nación, la cual sólo llegaba hasta el cuarto grado; que las grandes distancias, la falta de medios de transporte y la falta o deficiencia en los caminos hacían casi imposible a la población trasladarse de un lugar a otro; llegamos a la conclusión de que muchos de los niños que allí residían se vieron imposibilitados de concurrir a la escuela y los que lo hicieron no pudieron completar el ciclo primario.

Sin embargo, hubo algunos casos positivos que merecen ser destacados. Tal el ejemplo de la escuela n° 217 "Playa Nueva" que luego de ser clausurada por varios meses -al paralizarse la construcción del ramal ferroviario Bardas Blancas-Malagüe-, retomó sus actividades, ya que la Municipalidad de *General Perón* con la colaboración de Gendarmería Nacional, de Vialidad Provincial y de una cooperadora formada al efecto -presidida el delegado del personal del Ferrocarril General Blegrano Antonio Olivera- dispuso la construcción en la villa de un local escolar. Esa acción coordinada, logró construir dos aulas grandes y habitaciones para el personal de servicio, de modo que la Dirección General de Enseñanza Primaria reanudase sus actividades. Al funcionar en los alrededores de la villa de Malargüe, constituía un auxiliar valioso, ya que daba cabida a un buen porcentaje de los niños que no podían asistir a la escuela "Rufino Ortega" antes mencionada.

Si bien hasta el momento hemos descrito la situación en las zonas urbanas y rurales del oasis, nos preguntamos ¿Qué sucedió en las zonas desérticas?. Contamos con algunos ejemplos que indican que en San Rafael, la extensión del servicio educativo al secano fue una política que logró concretarse. Hemos observado la construcción de tres escuelas hogares (El Sosneado, El Nihuil y Punta de Agua).

En el caso de General Perón, en 1954, se crearon dos escuelas primarias comunes para hijos de puesteros y mineros en uno de sus distritos (Malargüe), ambas apartadas de su villa cabecera[66]. Sin embargo, las dificultades estuvieron en las escuelas albergues ubicadas en el extremo sur de este departamento. Como ya mencionamos, en aquellos lugares donde

[65] *El Comercio,* 5-11-1947, p. 5; *Los Andes*, 22-3-1948, p. 10; *El Comercio*, 29-5-1948, p. 4.
[66] Una ubicada en la estancia "Paidahue", al sureste de la villa y la otra en la mina Los Castaños, hacia el sudoeste y en el camino de acceso a los Molles (*Los Andes*, 16-6-1954, p 5).

la dispersión de la población lo hiciere necesario[67], debían instalarse escuelas-hogares de tipo internado, encontrándose en ello parte de la solución al ausentismo en las zonas desérticas de Mendoza (como Malargüe), concentrando a la población escolar dispersa y evitando la despoblación producida por la emigración a las grandes ciudades.

Hemos corroborado que los planes provinciales incluyeron la realización de obras en escuelas-hogares que a mediados de la década de 1940 se encontraban inactivas (ubicadas en Bardas Blancas (distrito de Río Grande), a 65 Km. de la villa, Mechenquil a 90 Km. y Ranquil Norte, a 200 km., ambos del distrito de Río Barrancas). A partir de esta situación surge la inquietud de si lograron ponerse en funcionamiento. Debemos aclarar que los presupuestos provinciales no asignaban partidas para la escuela en Bardas Blancas, algo que resulta importante destacar ya que esta escuela reemplazaría a la ubicada en la zona de Minacar -en el margen derecho del río Grande, sobre el camino que conducía a Minacar-, mayor explotación de asfaltita de la Provincia. Hacia 1948, la escuela de Minacar contaba con la asistencia de 110 alumnos y funcionaba como internado, siendo el alumnado en su mayoría hijos de puesteros que vivían diseminados en la región y dedicados a la cría de ganado caprino y lanar. Otros alumnos, pertenecían a familias de mineros y empleados que vivían cerca de la explotación citada[68]. Sin embargo, en 1951, la escuela hogar de Minacar suspendió sus actividades en vista de que el camino de acceso había dejado de ser atendido por el personal del yacimiento de asfaltita[69]. Esto se debió a la paralización de las actividades de la mina. En la foto Nº 1 puede observarse el edificio y el alumnado de la escuela (mientras estaba en funcionamiento).

Foto Nº 1: Escuela Hogar de Minacar (1948)

[67] *Constitución Provincial de 1949*, Capitulo Único, Sección Novena, Educación e Instrucción, art. 227 y 229, p. 2.502. Presidencia de la Nación, Ministerio de Educación*, Labor desarrollada,* Buenos Aires, 1952, p. 21-22.
[68] Revista de Industria, Comercio y Agricultura de San Rafael, Mendoza , 1945, s/n,
[69] Diario *El Comercio*, 10 de febrero de 1951, p. 3.

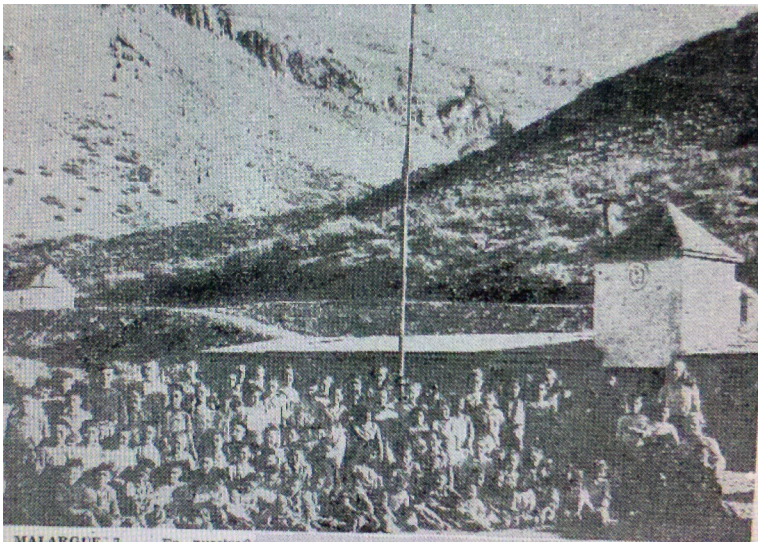

Fuente, Diario *Los Andes*, 9 de marzo de 1948, p. 7.

Refiriéndonos nuevamente al presupuesto provincial asignado para la construcción de escuelas hogares en General Perón, el gobierno fijó recursos para la instalación y funcionamiento de las otras dos escuelas mencionadas anteriormente (en Menchequil y Ranquil Norte)[70], sin embargo, hacia 1955 la construcción del edificio de la primera de ellas no estaba finalizada, funcionando de manera irregular en un salón cedido por el Presidente de la Comisión Vecinal de la localidad[71]. Durante este período, una escuela-hogar situada en Agua del Toro (en Agua Escondida) permaneció sin actividades[72], tratándose de una escuela ubicada en una zona de puesteros y a la cual debían asistir aproximadamente 80 niños[73].

La falta de respuesta que en ocasiones se produjo por parte de las autoridades, estuvo asociada a la inexistencia de un plan integral que abarcase las necesidades y demandas de todos los distritos, especialmente los marginales, a pesar de haber sido el gobierno informado acerca de la necesidad de ciertas algunas obras. Se trató pues de planes elaborados sin que registraran las verdaderas necesidades de los departamentos, irrealizables por la magnitud de las obras y los montos a cubrir. En realidad, a la hora de elaborar los planes los delegados de los departamentos adhirieron y respondieron a las

[70] El *Comercio*, 17-4-1948, p. 7; Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1951, Mendoza, 1952.
[71] *El Comercio*, 10-2-1951, p. 3; *Los Andes*, 6-6-1951, p. 4; *Los Andes*, 17-9-1955, p. 4.
[72] Ibídem, 2-6- 1954, p. 4.
[73] Ibídem, 22-9- 1953, p. 4.

directivas y decisiones del Poder Ejecutivo Provincial y no a las verdaderas necesidades de cada municipio. Por lo tanto, las falencias de la planificación provincial incidieron en el hecho de que ciertas obras de importancia para las zonas alejadas del Sur no se realizaran. A ello debe sumarse el hecho de que la escasez de recursos y el proceso inflacionario, sobre todo a partir de 1949, impidió llevar a cabo determinadas obras de carácter social. Las prioridades estuvieron dirigidas a cubrir la pérdida de poder adquisitivo del salario del personal –producto de la inflación-, y a atender en menor medida la infraestructura edilicia[74].

En el Mapa Nº 1 puede observarse la distribución de las escuelas en los departamentos hacia 1955, observando una mayor concentración en la zona del oasis de San Rafael. Si bien la mayoría de las escuelas hogares de General Perón no funcionaban, han sido incluidas a los fines de conocer su ubicación.

Mapa Nº 1: San Rafael y General Perón: Escuelas primarias existentes.
1955

[74] Hirschegger, Ivana, La cuestión social en el primer peronismo. El Estado y la creación de medios para garantizar los beneficios de educación y salud a la población de los territorios de Mendoza ¿Avances o retrocesos?, *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*, Córdoba, 2011.

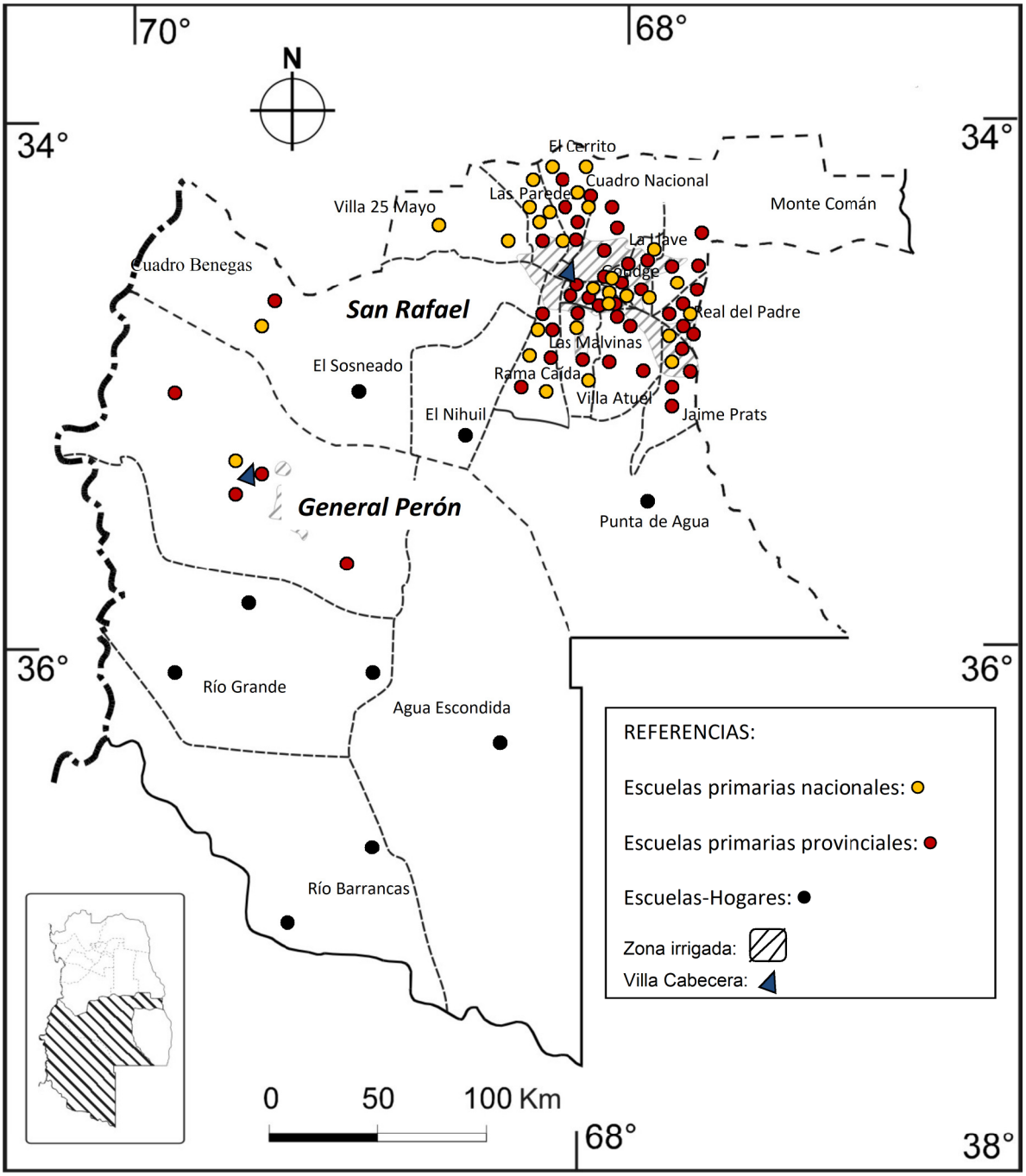

Primeras acciones en torno a la enseñanza agrícola

A comienzos del trabajo atendimos a la prédica y proyectos oficiales en torno a la enseñanza agrícola de la provincia, enfatizando en lo que entonces se conocía como nivel primario (de primer a sexto grado). Por lo tanto, en la medida que lo permitan las fuentes disponibles, observaremos cómo se implementó esta orientación en las escuelas primarias, la creación y sostenimiento de organismos educativos, como así también, si se organizaron otras modalidades de difusión de tipo extensivas (cursos informativos y de asesoramiento, formación de entidades educativas, conferencias, etc.)[75]. Por último, es oportuno mencionar que la perspectiva fuertemente centralizada de la gestión y planificación peronista nos obliga a un diálogo constante con el quehacer del gobierno central y atender a cómo se dio la dinámica provincia-Nación en la organización de la enseñanza agrícola en este caso, de modo de ofrecer una reconstrucción más acabada del período.

Detectamos varias iniciativas para implementar los proyectos de educación agraria. Una, incluía en los programas de las distintas materias de las escuelas primarias rurales ejemplos relacionados con el agro. Si bien los planes de estudio serían semejantes para las escuelas urbanas y rurales, en este último caso los contenidos serían adaptados al medio que los rodeaba. Así, junto con la observación directa de plantas y animales de granja y el estudio de temas rurales, se realizarían tareas agrarias con los alumnos en pequeñas huertas creadas en las escuelas, cría de animales de granja (provistos generalmente por padres y vecinos), y ordeñe y producción de leche en un pequeño tambo. En este sentido se intentaba formar, a través de la práctica y la técnica, "la conciencia infantil sobre el trabajo industrial y agrícola"[76].

En el marco del Primer Plan Quinquenal se iniciaron reformas curriculares con incidencia en el nivel primario, para equilibrar tres tipos de conocimientos: "instrumentales", "de formación de la personalidad" y "manuales". Con respecto a los dos primeros, serían iguales en todas las escuelas del país, de manera de darle la enseñanza un sentido uniforme y de una sola orientación[77]; de modo, que el sentido "regional" de la enseñanza –mencionado por Brisoli- vendría dado a través de los conocimientos "manuales". Por resolución de 1948, fueron aprobados los currículos de educación

[75] Gutirérrez, *Educación*, *Agro*…, op. cit., p. 18.
[76] Diario *Los Andes*, 23 de enero de 1948, p. 4.
[77] Los programas correspondientes a las materias instrumentales y las de formación de la personalidad (patriótica, moral, estética y religiosa), serían los mismos en todas las escuelas.

primaria, los cuales serían reajustados luego bajo el Segundo Plan. En los informes de la Dirección General de Enseñanza Primaria se retomaban los conceptos de cultura del trabajo y del esfuerzo como aspectos primordiales a difundir entre los programas de las escuelas primarias. Para ello, se los organizaba en dos apartados: de preparación o instrucción, y de desenvolvimiento (educación intelectual, física, moral y estética). El primero, integrado por las disciplinas denominadas "instrumentales" (Aritmética, Geometría, Lenguaje, Geografía, Historia, Preaprendizaje, Ahorro y previsión, Moral, labores y Defensa Civil). Los cursos de Preaprendizaje[78], fueron creados para reforzar el trabajo manual y proporcionar conocimientos iniciales sobre un oficio o profesión (carpintería, electrónica, encuadernación, modelado y construcción, cestería, juguetería, agricultura, ganadería, entre otras). Así, por Decreto Nº 1100 de 1948 se autorizó al Consejo Nacional de Educación a implantar el pre-aprendizaje general en el 5º y 6º grado de las escuelas primarias de su dependencia, pero además dispuso que debería implantarse el trabajo y la acción práctica en los restantes grados. En los considerandos del decreto se retomaba la concepción establecida por el Plan Quinquenal, al establecer que "*la enseñanza es un todo orgánico que debe perseguir la doble finalidad: de formación e instrucción, tendiendo estos dos aspectos básicos, el uno, el cultivo de la personalidad, y el otro, al dominio de las técnicas del saber*"[79]. Este preaprendizaje, adecuado a la región y al medio ambiente, intentaba inculcar en el niño la importancia del trabajo, difundiendo las nociones elementales de las labores agrícola e industrial y las tareas del artesanado. Se enseñarían aspectos técnicos sobre manejo de maquinarias, de manera de divulgar en los niños un principio de destreza manual. Es oportuno mencionar que este fue uno de los objetivos expuestos en las Terceras Jornadas Pedagógicas -de San Rafael-, en donde, además, se reconoció la importancia del pre-aprendizaje en los clubes infantiles de manualidades[80].

---

[78] Puede encontrarse un antecedente de ello el plan de estudio propuesto por el gobernador conservador Fresco (1936-1940) para la provincia de Buenos Aires reorganiza los contenidos en tres grupos claramente diferenciados: de primero a sexto grado tienen materias que se dictan básicamente por instrucción (dibujo, trabajo manual, idioma y matemáticas) y otras que se realizan a partir del desenvolvimiento del niño (educación patriótica, moral, religiosa, física, juegos, deportes, educación intelecutal, educación estética). En quinto y sexto grado un preaprendizaje general (Daniel Pinkasz y Cecilia Pittelli, "La reforma educativa en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿Cambiar o conservar?, en Puiggrós, Adriana, La educación en las provincias, T. VII, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1997, pp. 14-16.

[79] Ruiz, Guillermo; Muños, Claudia; Ruiz, María; Schoo, Susana, "La estructura académica del sistema educativo transformada: la impronta del peronismo", en *Anuario de Investigaciones*, Vol. 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ene./dic. 2009.

[80] *Los Andes,* 13 de setiembre de 1950, *p. 3.*

Con respecto al segundo apartado del programa de estudios, denominado “de desenvolvimiento”, retomaba las mismas asignaturas que el programa de conocimientos o instrucción tradicionales, excepto las de aritmética y geometría, en todos los grados, y la de lectoescritura, en los grados inferiores. Dichos contenidos constituían la base a partir de la cual se planificaban los contenidos del programa de desenvolvimiento (parte medular de la formación).

Lo desarrollado hasta el momento demuestra que los programas de educación agrícola, al menos en su concepción, marcaban un fuerte contraste con la orientación puramente escolástica y teórica que había dominado hasta entonces. Al incorporar un sentido más práctico y extensivo a esta orientación y nivel de enseñanza, se buscaba revertir la escasa repercusión del trabajo manual como asignatura.

A partir de 1953, en el marco del Segundo Plan Quinquenal, se reeditaron los programas con algunas modificaciones que se "*inspiran en los principios generales de la Doctrina Peronista y reflejan las realidades de la Nueva Argentina*". Sin embargo, estos programas habrían sido una continuación de sus antecesores pues solo se realizaron algunos cambios puntuales[81], con escasa incidencia en la capacitación técnica o agrícola de los alumnos.

Si bien se ha sostenido que la aplicación del pre-aprendizaje en las escuelas rurales fue incluido en el plan de estudios de 1949 para la región pampeana y, generalizado a otras provincias en 1951[82], el Ingeniero Agrónomo Jorge A. Luque, señalaba que los establecimientos del país continuaban con los programas, métodos y horarios comunes. Por lo que podemos adelantar que la implementación de estos propósitos fue dificultosa, ya fuera por problemas de infraestructura, presupuestarios o de recursos humanos idóneamente preparados, cuestiones que aún se están investigando. Hasta el momento, hemos observado que quedaron problemas sin resolver en materia de infraestructura escolar en algunas zonas de los departamentos estudiados, sobre todo en las zonas rurales. Esto seguramente habría afectado la disponibilidad de establecimientos acordes para las prácticas que esta modalidad de educación requería.

[81] Por ejemplo en el *programa de conocimientos*, en la asignatura "Educación Cívica" se incluyeron temas de Defensa Civil en 4° y 6° grado, entre otros; y en el *programa de desenvolvimiento*, se amplió para 2° y 3° grado el contenido del Motivo de "Recuperación Nacional" que abarcó la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

[82] Gutiérrez, *Educación, Agro…,* op. cit., p. 214.

Otro de los problemas para llevar a cabo la orientación agrícola era la falta de docentes especializados. Ante ello, el gobierno provincial solicitaba la intervención del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y del Consejo Nacional de Educación para la formación de los maestros. Se esperaba que esta tarea se fuera organizando en forma conjunta entre los técnicos del ministerio y con la colaboración de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola (por su función normal y supervisadora), la Dirección de Agronomías Regionales (agrónomos regionales y locales), maestras rurales especializadas (egresadas de las Escuela Hogar Agrícola de Bolivar); y maestros rurales que hubiesen realizado cursos *ad hoc* en las escuelas nacionales de agricultura[83]. La información disponible no nos permite detectar una institución dedicada exclusivamente a la formación de maestros normales rurales, o bien, algún programa de estudio que implicara una especialización afín. Solo hallamos información sobre "cursos de vacaciones para maestros", con el objetivo de ampliar los conocimientos de la agricultura y granja, organizados por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola (dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación) en la Capital Federal y en otras provincias, como Mendoza (especialmente en el sur). En este caso, los cursos estaban bajo la dirección de un asesor técnico destacado en esta zona, el Ing. Agrónomo Matías Carrizo, y eran dictados en la escuela Normal Mixta de San Rafael[84].

La problemática de la enseñanza agrícola también interesó a los ingenieros agrónomos en la aplicación de iniciativas sobre educación agraria, como se ha señalado para etapas anteriores. Así, en 1952, el mencionado Luque presentó una propuesta de modificación de los programas para las escuelas primarias rurales, que dividía el ciclo en dos etapas, incluyendo en la segunda de ellas además de los conocimientos generales, clases teóricas y prácticas de enseñanza agrícola y explotaciones agrarias, pero dictándose éstas en cuarto, quinto y sexto grado, es decir que, en líneas generales no difería de las reformas curriculares que antecedieron a esta. La propuesta del agrónomo se diferenciaba por un mayor grado de especificidad en la formación, pues partía de la inclusión de materias de tres orientaciones definidas: el estudio sobre el cultivo o explotaciones predominantes; el establecimiento de la huerta rural con los medios convenientes para lograr una explotación y producción reales; y por último, el establecimiento de la granja

[83] Ibídem, 8 de enero de 1952, p. 3.
[84] *Los andes*, 26 de enero de 1948, p. 5

como base, para luego pasar a la siguiente escala de explotación: avicultura, apicultura, cunicultura y sericultura. Desde cuarto grado, se dictarían de tres a seis horas semanales, según programas especiales de enseñanza teórico-práctica. El aprendizaje práctico se continuaba mediante el trabajo en las huertas y granjas escolares y donde fuere posible, se realizaría la crianza y explotación de la vaca lechera[85].

Es probable que las dificultades de infraestructura, formación de maestros, etc. junto con el carácter inicial de los proyectos, hubieran redundado en una relativa lentitud para la efectiva incorporación de esta orientación rural y práctica en las escuelas primarias de Mendoza a través de la reforma de los programas de estudio. Sin embargo, algunos datos proporcionados por los periódicos y otras fuentes sugieren que la intención de extender este tipo de educación a nivel institucional o formal se estaba llevando a cabo en las zonas rurales del oasis sur de la provincia.

En la esfera formal o institucional, por un lado, y en consonancia con la propuesta de realizar tareas agrícolas en granjas y huertas escolares, en 1949, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación conjuntamente con el Ministerio de Educación proyectaron la formación de huertas escolares en las escuelas rurales del departamento de San Rafael. Esta tarea se realizaría en colaboración con las escuelas técnicas de enseñanza técnica agrícola ya en funcionamiento, mediante la divulgación de técnicas vinculadas con avicultura, jardinería y cunicultura[86].

Pudimos observar también la creación de establecimientos primarios con orientación específica en la zona, como fue la escuela de Niños Tamberos. Dicha escuela implicaba una modalidad inédita, pues dependía del Patronato de Menores y funcionaría en la Colonia Hogar de Menores, ubicada en el distrito de 25 de Mayo (a 25 Km de la ciudad de San Rafael). Debe destacarse que el Patronato de Menores, constituido por establecimientos para protección de menores, colonias y hogares, amplió su órbita de actuación realizando una ejecución integral de protección, educación y orientación de la minoridad. No sólo tenía a su cargo el cuidado de menores desamparados o en estado de abandono, sino que incorporó a sus estructuras otros establecimientos particulares, que no podían sustentarse por sus propios medios. A la enseñanza primaria común, con contenidos sobre moral y religión, se le sumaba la reorganización de diversos talleres y creación de

[85] *Los Andes*, 8 de enero de 1952, p. 3
[86] Ibídem, 22 de julio de 1949, p. 3.

otros nuevos en escuelas de especialización[87]. Se esperaba, así, que la institución colaborara con la enseñanza de las tareas vinculadas con el agro[88]. En este caso, la función técnico-agrícola se vinculaba claramente con la de tipo asistencialista-social.

Esta escuela, estaba destinada a formar expertos en explotación e industria lechera, y los alumnos realizarían un curso teórico-práctico de dos años de duración, como mínimo[89]. Según la información que poseemos, esta fue la única escuela de enseñanza agrícola para niños creada en el departamento durante este gobierno, aunque no descartamos que en las otras escuelas rurales se haya impartido este tipo de enseñanza.

A comienzos del gobierno peronista, San Rafael contaba con cuatro escuelas técnicas, dos de las cuales con orientación agroindustrial: la Técnica Agrícola o de Fruticultura, dependiente de la Dirección General de Escuelas y situada en la Ciudad, y la de Agricultura y Ganadería "La Guevarina", en el distrito Villa Atuel, esta última comenzó a funcionar en 1946. Es destacar la ubicación de ambas ya que se trataba de distritos con centros urbanos desarrollados, se buscaba, así, ampliar su radio de influencia y garantizar el acceso de más alumnos. Es probable, además, que se orientaba a la captación y formación de jóvenes de estratos socioeconómicos medios o con posibilidades de dirigir explotaciones agrícolas más que dedicarse a los jornales de peón.

Por otro lado, con motivo de la presencia de la filoxera –plaga que atacaba a los viñedos- en la provincia y ante la necesidad de plantar viñedo sobre pie americano (para reconstituir los viñedos atacados)[90] para combatirla, se propuso crear en las colonias de menores –también dependientes del patronato- escuelas de injertadores y viveros de pie americano (tipo experimental). Su puesta en práctica pudo observarse en 1952 tras la creación de una escuela de este tipo en la Colonia "9 de julio" del departamento de Luján de Cuyo[91]. Si bien está ubicada en el oasis norte de Mendoza, no es un dato menor, ya que

[87] *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*, Mensaje del Gobernador en la Legislatura, 1 de junio de 1951, p. 58.
[88] BO (Decreto Nº 3.581, 28 de agosto de 1952, p. 2013).
[89] BO, 11 de junio de 1951 (Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, *Ley Nº 2025* del 16 de octubre de 1951).
[90] La filoxera –insecto de origen americano- fue reconocida como un factor incidente del menor rendimiento de los viñedos. Este problema hacía necesario el empleo de porta injertos americanos resistentes a la plaga. Hacia 1946 se encontraron focos filoxerados en zonas que hasta ese momento habían sido declaradas indemnes como San Rafael, Luján de Cuyo, Junín, San Martín y Rivadavia. Con esto, la superficie de viñedo filoxerado ascendía a más de 60.000 ha., afectando a once de los dieciocho departamentos de la provincia (Capital, Godoy Cruz, Luján, Las Heras, Guaymallén, Maipú, Junín, San Martín, San Rafael, General Alvear y Rivadavia) (R*evista Vinos, Viñas y Frutas*, Buenos Aires, 1946, p. 161).
[91] BO, 22 de agosto de 1952, Decreto Nº 3581, p. 3282.

es otro ejemplo del afán del gobierno provincial de hacer extensiva la capacitación técnica a los menores. Por otra parte, tal como veremos luego, existieron cursos dictados por el Ministerio de Agricultura con la misma orientación.

Para el caso de *General Perón*, si bien hemos mencionado la creación de dos escuelas primarias rurales para hijos de puesteros y mineros, pues estas eran las actividades productivas más difundidas en el departamento, desconocemos que en las mismas se hubiera impartido esta formación. No registramos tampoco la inauguración de iniciativas similares para la formación agrícola en ninguno de los niveles ni modalidades señaladas. Una posible explicación es la situación de marginalidad en la que se encontraba el departamento, no solo por su distancia geográfica con respecto a la Ciudad capital de Mendoza y al departamento de San Rafael, sino también por las condiciones demográficas y productivas del departamento que contrastaban notoriamente con las de San Rafael. Este último era el motor económico y productivo del oasis sur, lo cual justifica su atención preferencial en cuanto a las políticas desarrolladas por el gobierno.

Talía Gutiérrez, en su estudio sobre la Región Pampeana, sostiene que el hecho de que diversas escuelas rurales presentaran dificultades –dado su aislamiento- para cumplir con esta enseñanza, llevó a la implementación de diversas acciones de extensión[92] que buscaban, precisamente, la difusión de diversos conocimientos entre la población que por motivos económicos, culturales, etáreos o de distancia, no tenía acceso al sistema de enseñanza formal. Para el caso de San Rafael, podemos mencionar la incorporación de modalidades de enseñanza de agricultura y granja, como por ejemplo, la creación clubes agrícolas y la oferta de cursos temporales o esporádicos, proporcionados por las escuelas técnicas de agricultura y ganadería de la región. Esto, además, facilitaría el acceso para los niños y jóvenes que interrumpían su formación para colaborar en las faenas agrícolas familiares.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación fue el organismo encargado de la organización y control de clubes agrícolas en las escuelas nacionales y provinciales de Mendoza, es decir, que su funcionamiento sería un híbrido entre la educación formal y la no formal en tanto que no exigía el nivel de cursado ni las obligaciones curriculares de la enseñanza tradicional. Según la prensa, en algunos casos los resultados fueron positivos, no

[92] Gutiérrez, *Educación, agro….,* op. cit., p. 216.

obstante ello, fue una iniciativa que sólo pudo concretarse en algunos establecimientos, ya que existieron inconvenientes como la falta de terreno adecuado para la enseñanza práctica y de espacio en el interior de cada establecimiento[93]. En definitiva, la creación de estas entidades también tropezaría con las deficiencias de la obra pública. Si bien no hemos hallado datos de la localización exacta de estos clubes agrícolas, hacia 1955, existía una campaña informativa acerca de la creación de los mismos en San Rafael, de manera que sus miembros o socios aprendieran a cultivar y criar animales en sus casas, lo que permitiría reducir los gastos de la familia[94]. Al igual que otras iniciativas señaladas, la formación de estos clubes tenía un objetivo más amplio, no sólo beneficiar económicamente al hogar, sino con el tiempo a la provincia en su conjunto[95], creando a la vez en los jóvenes un espíritu cooperativo[96].

A partir de la década de 1950, comienza a percibirse en el departamento de San Rafael una mayor promoción y oferta de cursos de capacitación agrícola en algunos distritos bajo la modalidad "práctica", la mayoría de los cuales estaban organizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a través de la Escuela de Agricultura "La Guevarina" ya citada, notándose, así, que la institución buscaba cubrir funciones de enseñanza extensiva. Los cursos estaban vinculados con la especificidad productiva del departamento, como era la vitivinícola, como así también con la lucha contra las plagas (filoxera), por ejemplo, contribuyendo al conocimiento sobre la reconstitución del viñedo. Los cursos no sólo estaban destinados a trabajadores agrícolas, sino también a alumnos de los cursos superiores de las escuelas primarias, y al público en general[97]. Tuvieron como eje central, orientar las clases hacia la enseñanza práctica dedicada principalmente al cultivo de la vid (sistemas de conducción y de poda de parrales y viñedos). Los temas estaban relacionados con la realización de trabajos agrícolas a partir de técnicas novedosas[98].

Los contenidos agrícolas también fueron difundidos a través de conferencias dictadas por autoridades de la escuela en establecimientos primarios, por ejemplo, en el N° 157

[93] *Los Andes*, 26 de enero de 1948, p. 5.
[94] Aunque los medios empleados como también el número de temas a considerar en el aprendizaje estaban supeditados a los recursos con que se contase en cada hogar.
[95] *Los Andes*, 13 de abril de 1955, p. 4
[96] Gutiérrez, *Educación, agro….,* op. cit., p. 218.
[97] Ibídem, 25 de mayo de 1950, p. 3; *Los Andes*, 3 de agosto de 1951, p. 5
[98] *Revista, Vinos, Viñas y Frutas,* Buenos Aires, 1948, pp. 103-104; Diario *El Comercio 25 de mayo de 1950, p. 3.*

situado en Los Claveles del distrito Cañada Seca, a la que concurrieron vecinos de la zona. Esta modalidad sería complementada con la entrega de folletos sobre "sistemas de conducción y poda de la vid"[99].

Hasta el momento se corrobora que los cursos se ofrecían en zonas del oasis de San Rafael, no así del secano, allí donde era necesario una enseñanza que las escuelas hogares no brindaban, dado su escaso funcionamiento. Además, observamos que la orientación de los cursos iba destinada a los productores vitivinícolas -y sus hijos-, no así a los productores oriundos de zonas dedicadas a la ganadería y la producción de hortalizas como Malargüe. Si bien para este departamento se había proyectado crear el instituto agrícolo-ganadero (fruticultura, lechería, avicultura, apicultura), por entonces aún no se concretaba, dada la falta de recursos para sufragar los gastos del establecimiento y el sueldo de los profesores para el dictado de clases[100].

Consideraciones finales

En el marco del Estado de Bienestar Argentino, una de las principales metas del gobierno peronista fue ampliar el servicio educativo a una mayor cantidad de población, incluyendo aquellos rurales y desérticos. El estudio empírico realizado nos permite afirmar que en materia de obra pública hubo resultados diversos. Por un lado, sobrevinieron las dificultades para construir o terminar obras tanto en zonas urbanas como rurales (del oasis como fuera de él), y esto pudo evidenciarse con mayor fuerza en el departamento de General Perón a través del cierre e inactividad de las escuelas hogares ubicadas en el extremo sur. Esto sugiere que el problema de las grandes distancias, causa principal de analfabetismo y deserción, no lograra resolverse o solo lo hiciera parcialmente.

Las falencias de la planificación ante la falta de un diagnóstico integral previo y del conocimiento de las necesidades de la población de ciertos lugares, fue uno de los límites impuestos a la construcción de infraestructura. Por otra parte, los problemas económicos surgidos a partir de la crisis de 1949, obligó al gobierno a reducir y reorientar sus inversiones, situación que seguramente influyó en la distribución de las obras en las escuelas. Es decir, a la hora de decidir la distribución geográfica de los recursos

[99] Ibídem.
[100] Ibídem, 14 de julio de 1951, p. 3.

económicos disponibles, quizás el gobierno planificó hacerlo sobre aquellos departamentos con un mayor auge económico y social, dejando de lado los periféricos y marginales, cuyos factores (comerciales, productivos, sociales, etc.) no eran demasiado representativos para la provincia; y, sobre todo, que carecían de peso electoral. Pero también, puede conjeturarse que si los recursos de los que disponía el Estado eran limitados, a la hora de pensar políticas para departamentos de escaso desarrollo, las autoridades se vieron obligadas a dar prioridad a otras cuestiones de solución más urgente, como por ejemplo aquellas que incidían directamente en la vida y salud de los pobladores (provisión de agua potable y otras medidas de carácter sanitario).

Sin embargo, destacamos también que ciertas obras lograron concretarse con éxito, y en esto tuvo mayor responsabilidad el gobierno de la provincia. Tal es el ejemplo de escuelas en zonas rurales del oasis y del secano de San Rafael que hemos citado, y en el caso de General Perón, la creación de dos establecimientos para hijos de puesteros y mineros, cuya ubicación hemos descrito. Esto nos permite decir que en el Sur de Mendoza, incluyendo la periferia, el gobierno logró incrementar, aunque con ciertos límites y de manera parcial, el ámbito de cobertura de bienestar y una mejora en las condiciones de vida de la población En San Rafael, ese mayor acceso puede verse reflejado en el aumento considerable de alumnos 1951 y 1955 del 25% en las escuelas de la provincia. En ello seguramente incidieron las obras que llegaron a realizarse, aunque en los logros alcanzados también puede haber influido la solución de otros problemas que no han sido estudiados en la presente investigación, como la incorporación de nuevos maestros, la disponibilidad de los medios de transporte, el mejoramiento de los caminos, la disminución del trabajo infantil, etc.

Si bien no hemos encontrado mayores especificaciones con respecto a los departamentos, los datos de la provincia tomada en su conjunto nos permiten observar una evolución en los niveles de deserción y analfabetismo. Si bien en esta los porcentajes de deserción continuaron siendo altos[101], entre 1943 y 1956, disminuyeron en casi diez puntos[102]. Por otra parte, los porcentajes de analfabetismo lograron reducirse a pesar del

[101] Por ejemplo, en el período 1950-1956 sólo el 30% de los escolares terminó el 6º grado (Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 1958, p. 66.
[102] *IV Censo Escolar…; Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica,* 1957-58, Mendoza, 1958, p. 66.

aumento de la población. Entre 1947 y 1960, en la provincia de Mendoza se produjo una recuperación a un ritmo mayor que todas las provincias argentinas, bajando en 5 y 3,7 respectivamente[103].

Por último, y con respecto a la educación agrícola, lo desarrollado hasta el momento nos permite dar cuenta del inicial dinamismo del Estado, nacional y provincial, en la organización de un sistema formal de enseñanza agrícola orientado a la niñez, a través del cual se buscó complementar las funciones técnicas con las económicas y productivas. Asimismo, detectamos en algunos casos que establecimientos tradicionalmente dedicados a cumplir un rol asistencialista buscaron ampliar su función, incorporando la enseñanza de tareas agropecuarias, tal fue el ejemplo de la escuela de niños tamberos en San Rafael.

Si bien detectamos algunas dificultades, es posible observar, asimismo, que el mismo Estado buscó resolverlas a través de la inclusión de actividades prácticas agrícolas (de tipo extensivas) en respuesta a una coyuntura adversa –por ejemplo, la filoxera- y como respuesta a un proyecto que vería sus resultados a largo plazo –diversificación agroindustrial-. El matiz social y asistencialista atravesó estas iniciativas.

Sin embargo, el hecho de no producirse una tendencia similar en General Perón, nos permite sostener, siguiendo a Talía Gutiérrez, que la ampliación del sistema educativo con orientación agroindustrial para los niños del campo proyectado por el peronismo no pudo concretarse en todo su alcance[104].

[103] Analfabetos entre 14 y 29 años de edad (Guibourdenche de Cabezas, M. 1956; *V Censo de Población de 1960*, Dirección General de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, 1961, p. 32-33).
[104] Gutiérrez, *Educación, agro…,* op. cit., p. 214.